

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPSIUS S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veinte y siete de marzo de dos mil quince, en el local ubicado en las calles Cedros Sur 110 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas de la compañía **IPSIUS S.A.**, a saber: **a)** el señor Orlando Jose Brigante Guerra, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones; **b)** el señor Eduardo Xavier Coello Serrano, por sus propios derechos, como propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones y **c)** el señor Jorge Manuel Roche Pesantes, por sus propios derechos, como propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US \$1.00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de US \$ 800,= dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2014;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del 2014;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2014;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Xavier Coello Serrano, quien ha sido elegido para el efecto, y actúa como secretario el Gerente General, Sr. Orlando Jose Brigante Guerra. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General de la compañía, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la sesión concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio económico del 2014, que asciende a la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 3,670.87)**, habiéndose pagado el 15% de utilidades que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 550,63)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,246.48,00)**. Producto del impuesto a la renta pagado por la compañía, ha quedado una pérdida tributaria de **UN MIL CIENTO VEINTE Y**

SEIS 24/100 (US \$ 1,126.24), la misma que no afecta al patrimonio de la compañía por tratarse de una pérdida tributaria, más no operativa.

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Sr. Luis Herdoiza Requena como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas diez minutos.



Eduardo Xavier Coello Serrano
Presidente de la Sesión



Orlando Jose Brigante Guerra
Gerente General - Secretario

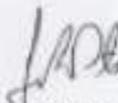
Los Accionistas,



Eduardo Xavier Coello Serrano



Orlando Jose Brigante Guerra



Roche Pesantes Jorge Manuel